

# CAMPAÑA DE LIBERACIÓN PARA EL REZAGO DEL SERVICIO SOCIAL

Del 5 de Junio al 29 de septiembre del 2017

¿EGRESASTE ANTES DEL 2015?

SÍ

NO

¿Te diste de alta y realizaste el servicio social (480 horas)?

Me di de alta pero no acabe el servicio social

Acude con tu Coordinador

Aún estás a tiempo de realizar el trámite normal de servicio social consultante por el de acreditación.

Para mayor información acércate a tu coordinación de servicio social en facultad o Campus.

No me di de alta pero sí realice el servicio

Sí, me di de alta y cumplí con el servicio

Tendrás que solicitar una carta del lugar en el que realizaste el servicio, para validarlo tendrá que ser de una **institución no lucrativa, comercial, religiosa, partidista, ni a cargo de algún familiar**

Tienes forma de comprobar tu realización

NO

Realiza un informe detallado de tu servicio bajo el siguiente esquema:

- Introducción
- Institución y nombre del responsable
- Descripción del programa
- Descripción detallada de las actividades realizadas
- Beneficios a tu desarrollo profesional
- Beneficios a la comunidad

Acude con tu Coordinador

Genera tu recibo **AQUÍ**

Págalo en los bancos señalados

Solicita tu constancia en la Coordinación de Servicio Social Universitario

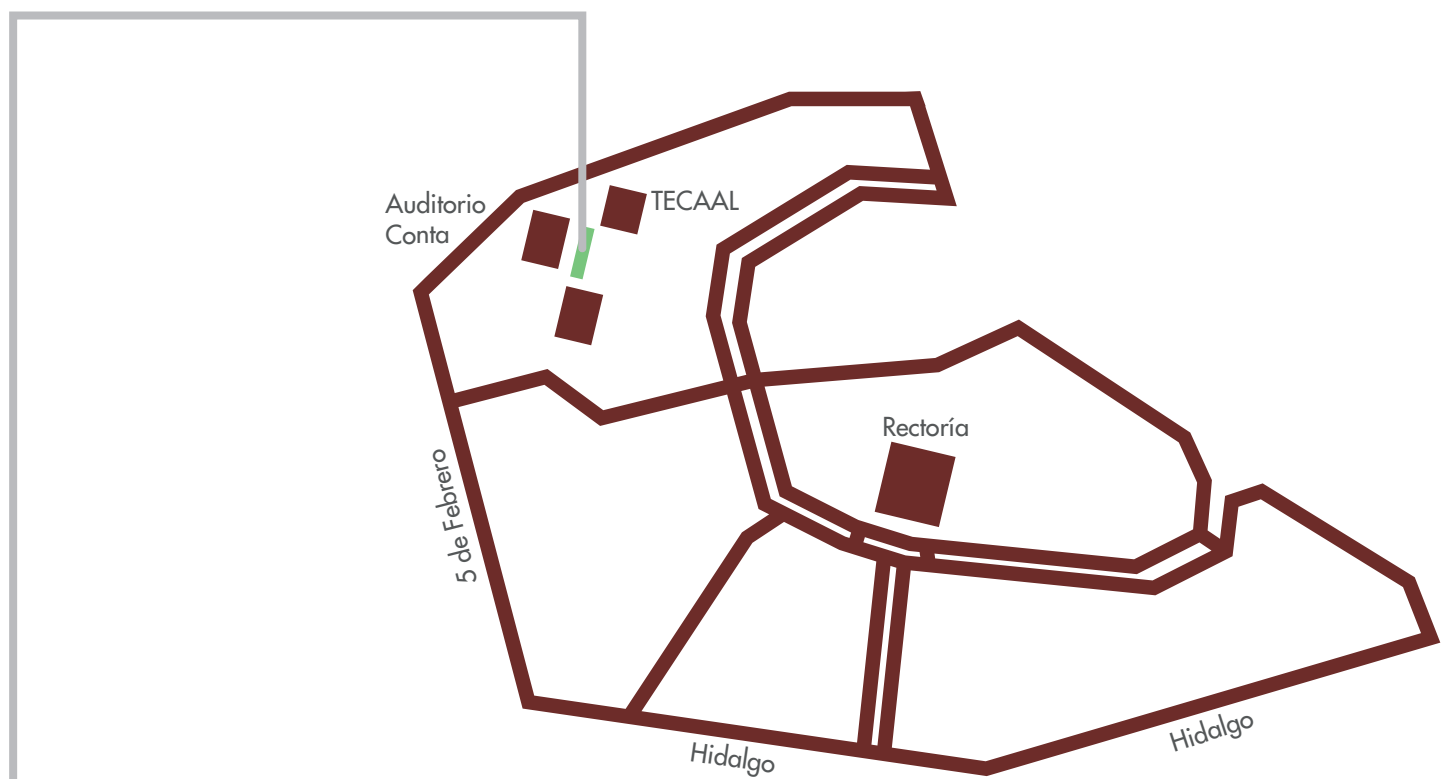
A través de:  
-Reportes parciales  
-Listas de asistencia  
-Fotografías  
-Formato de acreditación (F-17-20) firmado y sellado

SÍ

No aplica para Área de la Salud: Enfermería, Medicina, Odontología, Fisioterapia y Nutrición.

# CAMPAÑA DE LIBERACIÓN PARA EL REZAGO DEL SERVICIO SOCIAL

RECUERDA QUE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIO SOCIAL ES UN DOCUMENTO OFICIAL Y REQUISITO  
PARA TU TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL.



Búscanos detrás del auditorio de Contaduría y Administración,  
junto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
La Coordinación de Servicio Social Universitario está aquí,  
en la planta alta del edificio frente a la entrada de TECAAL.

